

## RESTITUYENDO EL DERECHO A TENER IDENTIDAD DE UN ADOLESCENTE

Bajo de la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF municipal de Villa de Arista que encabeza la C. Yadira Álvarez Viera, se logró registrar ante la Oficialía Civil a un joven de 13 años y que de manera urgente necesitaba su acta de nacimiento para trámites médicos, pero con el ágil y excelente trabajo de la procuradora del DIF municipal, Lic. Claudia Patricia Carrizal Arriaga que se encargó de realizar los trámites y movimientos en las instancias correspondientes, ahora el joven cuenta con acta de nacimiento y ya podrá recibir atención medica así como todos los derechos que la ley le otorgue. #unidosporelbienestardelafamilia #UnGobiernoHonestoYResponsable





